CARTA DE RESPONSABILIDADES DEL ALUMNADO DE LA UNAM CON BECA DEL CONAHCYT.

Al alumnado del Posgrado de la UNAM beneficiado con beca del CONAHCYT, se le informan las siguientes responsabilidades que adquieren al ser personas becarias.

Ante la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

1. Respetar y cumplir la Normativa Universitaria dispuesta en el Estatuto General de la UNAM, sus Reglamentos Generales, los Lineamientos emitidos por la persona titular de la Rectoría, el Consejo Académico del Posgrado, el Plan de estudios y, las normas operativas del Programa de Posgrado en el cual esté inscrita.

2. Entregar la información o documentación que le solicite la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP) a través de la Subdirección de Apoyo a Coordinaciones o, la Coordinación del Programa de Posgrado en el que esté inscrito, para conformar y resguardar el expediente de beca, así como, proporcionar al gestor de becas del Programa de Posgrado, su número de registro de Currículum Vitae Único (CVU-Perfil Único).

3. Hacer del conocimiento de la persona titular de la Coordinación del Programa de Posgrado, en el que esté inscrito, cualquier situación que afecte sus estudios o trayectoria académica y el cumplimiento de la beca.

4. Obtener el grado en los tiempos señalados por el Plan de estudios.

Ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT):

1. Acorde a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, observar las Normativas que emita el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, a saber:

    a. Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
    b. Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado.
    c. Convenio de Asignación de Beca (CAB).
    d. Guía de Referencia para la Persona Becaria Nacional.
    e. Cualquier otra disposición emitida por el Consejo.

2. Registrar y mantener actualizado el Currículum Vitae Único (CVU-Perfil Único) en la plataforma del CONAHCYT.

3. Verificar que en la solicitud de beca y en el Convenio de Asignación de Beca (CAB) sus datos sean correctos, particularmente en lo que respecta al periodo de asignación del apoyo (que debe corresponder a la duración del Plan de estudios en el que está inscrito).

4. Entregar al gestor de becas del Programa de Posgrado, la Constancia de Actividades Académicas para Beca e inscripción validada con código QR al término de cada semestre, durante el periodo de la beca.

5. Atender cualquier solicitud de información por parte del CONAHCYT, con la guía del gestor de becas del programa de posgrado que cursa.

6. Conservar la documentación relativa a la postulación, seguimiento y conclusión de la beca por al menos 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de asignación del apoyo.

7. Incluir en toda publicación de proyecto de investigación, tesina, o tesis reconocimiento explícito al CONAHCYT.

8. Entregar el informe de la investigación documental, de campo, de laboratorio o de cualquier otra actividad realizada para la obtención del grado.

9. Cumplir con las Actividades de Retribución Social.

10. Realizar el trámite de conclusión de la beca de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la Convocatoria correspondiente, y demás normativa aplicable.

11. En caso de incumplir con los requisitos y compromisos adquiridos por la beca, el CONAHCYT solicitará reintegrar el monto total que haya recibido en demasía.

Manifiesto estar enterado/a de que el otorgamiento y operación de las becas que otorga el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, depende exclusivamente de ese Consejo, y declaro haber leído y comprendido en todas sus partes el contenido del presente documento, por lo que me comprometo a cumplir con todas las responsabilidades que me corresponden como beneficiario de la beca del CONAHCYT.

ATENTAMENTE

Ciudad Universitaria, CDMX a 01 de febrero de 2024

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA ALUMNO/A DE CONOCIMIENTO Y CONFORMIDAD

Número de CVU _____